

## DISPOSICIONES GENERALES

### PARLAMENT DE CATALUNYA

**RESOLUCIÓN 557/XIV del Parlament de Catalunya, de convalidación del Decreto ley 14/2022, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, de fomento de la promoción interna y de agilización de la cobertura de puestos de trabajo con personas funcionarias de carrera.**

Tram. 203-00032/13

Pleno del Parlament

El Pleno del Parlament, en la sesión celebrada el 21 de diciembre de 2022, ha debatido el Decreto ley 14/2022, de 8 de noviembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, de fomento de la promoción interna y de agilización de la cobertura de puestos de trabajo con personas funcionarias de carrera (tram. 203-00032/13), y ha aprobado la siguiente resolución, que, de acuerdo con lo establecido por el artículo 158.6 del Reglamento del Parlamento, debe publicarse en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

Resolución

El Parlament de Catalunya, de acuerdo con lo establecido por el artículo 64.2 del Estatuto de autonomía y el artículo 158.1, 2 y 3 del Reglamento del Parlamento, convalida el Decreto ley 14/2022, de 8 de noviembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad, de fomento de la promoción interna y de agilización de la cobertura de puestos de trabajo con personas funcionarias de carrera.

Palacio del Parlament, 21 de diciembre de 2022

Ferran Pedret i Santos

Secretario primero

Alba Vergés i Bosch

Vicepresidenta primera en funciones de presidenta

(22.356.130)